

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, el día miércoles 5 de abril de 2017, siendo las 15h29PM, se reúnen los señores accionistas de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Ab. Diego Armas, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 17 de marzo de 2017 y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Pablo Larreátegui Nardi, por designación unánime de la Junta General.

El señor Presidente solicita que se incorpore al expediente de la Junta copia del acta de Directorio de la Empresa en el cual se le designa Presidente de esta Junta.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el **90,18%** del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente Acta.

II. Orden del Día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día 27 de Marzo de 2017, que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BOSQUES
TROPICALES S.A. BOTROSA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 5 de abril de 2017, a partir de las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2016.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2016.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito, con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Javier Angulo y Tatiana Mieles, principal y suplente respectivamente; sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 27 de marzo de 2017

Ing. Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Señor Federico Arteta, quien mociona que dado que la documentación ya ha sido revisada previamente por los accionistas, se proceda directamente a la absolución de inquietudes de los señores accionistas. Moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes.

Luego de absolver diversas consultas de los señores accionistas, toma la palabra la Dra. Mariana Villagómez, en representación del accionista ADINSA y pide que se deje

constancia que el informe de los administradores no cumple con los requisitos determinados en la normativa vigente, puesto que no existe pronunciamiento respecto del cumplimiento de decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Adicionalmente, la Dra. Villagomez, en representación de ADINSA solicita que se deje constancia que se reserva el derecho de iniciar acciones legales.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe de los administradores de la compañía, la cual constituye la moción principal.

Como moción alternativa, la Dra. Mariana Villagómez mociona que se vote en contra del informe de administradores de la compañía.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

- Respecto de la moción principal de votar a favor del informe de administradores presentada por el Dr. Andrés Narváez. Resultados: A favor 59,38%, en contra 40,62%; abstenciones 0%.
- Respecto de la moción alternativa de votar en contra del informe de administradores presentada por la Dra. Mariana Villagómez. Resultados: En contra 59,38%, a favor 40,62%, abstenciones 0%.

De conformidad con las votaciones antes indicadas se aprueba el informe de los administradores con el 59,38% de los accionistas presentes.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta, el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Señor Federico Arteta, quien mociona que dado que la documentación ya ha sido revisada previamente por los accionistas, se proceda directamente a la absolución de inquietudes de los señores accionistas. Moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes.

Luego de ser absueltas las inquietudes de los señores accionistas, la Dra. Villagomez, en representación de ADINSA solicita que se deje constancia que se reserva el derecho de iniciar acciones legales.

El Dr. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe de comisario, la cual constituye la moción principal.

Como moción alternativa, la Dra. Mariana Villagómez mociona que se vote en contra del informe de comisario.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

- Respecto de la moción principal de votar a favor del informe de comisario presentada por el Dr. Andrés Narváez. Resultados: A favor 59,38%, en contra 40,62%; abstenciones 0%.
- Respecto de la moción alternativa de votar en contra del informe de comisario presentada por la Dra. Mariana Villagómez. Resultados: En contra 59,38%, a favor 40,62%; abstenciones 0%

De conformidad con las votaciones antes indicadas se aprueba el informe del comisario con el 59,38% de los accionistas presentes.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta, el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO TRES.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Señor Federico Arteta, quien mociona que dado que la documentación ya ha sido revisada previamente por los accionistas, se proceda directamente a la absolución de inquietudes de los señores accionistas. Moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes.

Los accionistas resuelven que todas las inquietudes serán absueltas en el siguiente punto del orden del día.

Se declara conocido el informe de auditores externos.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Señor Federico Arteta, quien mociona que dado que la documentación ya ha sido revisada previamente por los accionistas, se proceda directamente a la absolución de inquietudes de los señores accionistas. Moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes.

El señor Andrés Narváez mociona que se aprueben los balances generales, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2016, la cual constituye la moción principal.

Como moción alternativa, la Dra. Mariana Villagómez mociona que se vote en contra de los balances generales, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2016.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

La Dra. Villagomez, vota en contra de la moción del Dr. Narváez y a favor de su moción y solicita que se deje constancia que se reserva el derecho de iniciar acciones legales.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

- Respecto de la moción principal de votar a favor de los balances generales, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2016, presentada por el Dr. Narváez. Resultados: 58,84% a favor, en contra 40,62%; abstenciones 0,54%.
- Respecto de la moción alternativa de votar en contra de los balances generales, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2016, presentada por la Dra. Villagómez. Resultados: 58,84% en contra. A favor 40,62%; abstenciones 0,54%

De conformidad con las votaciones antes indicadas se aprueban los balances generales, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2016, con el 59,38% de los accionistas presentes.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2016.

El Presidente de la Junta consulta a los señores accionistas si existe alguna moción al respecto.

El Doctor Andrés Narváez, toma la palabra y mociona que, de conformidad con la sugerencia realizada por la administración en su informe, el resultado generado en el año 2016 sea registrado en la cuenta de resultados acumulados.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad con el voto del 100% de los accionistas presentes.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El Dr. Andrés Narváez mociona a la Junta que los señores **Javier Angulo y Tatiana Mieles** sean designados como comisario principal y suplente en su orden y que su remuneración sea fijada y negociada por el Directorio de la compañía.

Presidencia dispone que se tome votación de la moción presentada por el Dr. Andrés Narváez.

Se aprueba la moción presentada por unanimidad con el 100% de los votos de los accionistas presentes.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO SIETE.- Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Luego de deliberar respecto de las potenciales Firmas, el señor Andrés Narváez toma la

palabra y mociona que se delegue al Directorio de la Compañía, la selección del auditor externo, así como sus honorarios, dentro de la terna detallada a continuación: UHY (auditores actuales), Acevedo & Asociados; y, Baker Tilly.

Presidencia dispone que se proceda a tomar la votación de la moción presentada.

- Resultados: Votos a favor 59,38%, votos en contra 40,62%, abstenciones 0%.

Se aprueba el punto del orden del día con el 59,38% del capital presente.

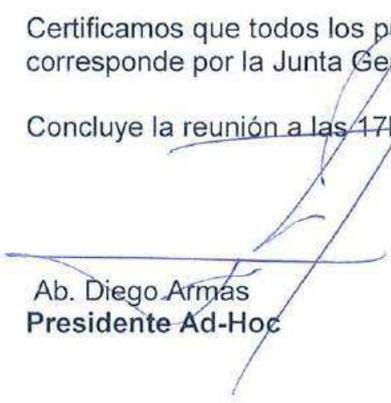
IV. Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre qué tratar, el señor Presidente suspende la sesión a las 16:26PM para que se redacte el Acta.

Una vez elaborada, se reinstala la Junta a las 16:47PM la cual es leída a los accionistas y aprobada por los mismos por unanimidad. Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.

Certificamos que todos los puntos del orden del día fueron tratados y aprobados conforme corresponde por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2017.

Concluye la reunión a las 17h03PM.



Ab. Diego Armas
Presidente Ad-Hoc



Sr. Pablo Larreátegui
Secretario Ad-Hoc